



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. n° 21244-2018
MEU-1957-2018

La Plata, 28 de febrero de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO: La requisitoria efectuada por el señor Procurador General, Dr. Julio M. Conte-Grand, por la cual solicita se declaren de interés para este Tribunal las "*Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género*", las que se llevarán a cabo en la ciudad de La Plata los días 6 y 7 de marzo del año en curso.

Que, cabe destacar que en las mismas se debatirá sobre la necesidad de promover políticas públicas que contribuyan a la prevención, persecución y erradicación de la violencia de género.

Que asimismo, en el entendimiento que resulta imprescindible el trabajo coordinado y conjunto de los tres poderes del Estado, la actividad estará dirigida tanto a magistrados y funcionarios de este Poder Judicial como también a operadores de los distintos ámbitos de la Administración Pública provincial comprometidos con la temática en cuestión.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

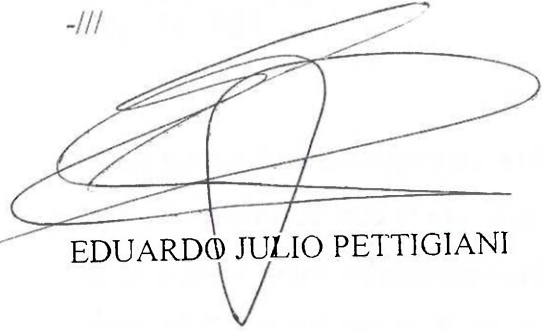
RESUELVE:

1.-Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires las "*Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género*", las que se llevarán a cabo en la ciudad de La Plata los días 6 y 7 de marzo de 2018.

2.-Regístrese y comuníquese.


HILDA KOGAN

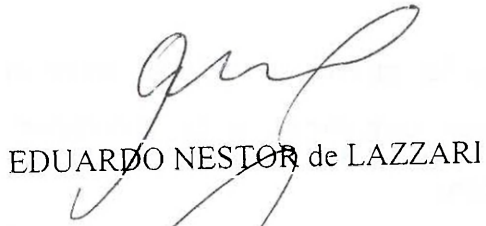
-///



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



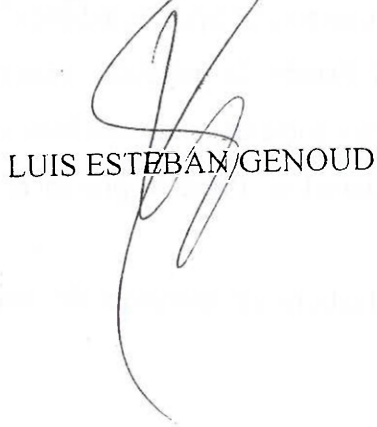
HECTOR NEGRI



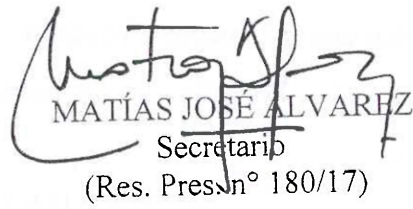
EDUARDO NESTOR de LAZZARI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
(Res. Pres. n° 180/17)

maj

000169



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia